

Chihuahua, Chihuahua a 13 de noviembre de 2023.

A todas las Instituciones Financieras interesadas en participar en la Licitación Pública No. SH/LPDP/005/2023.

Hacemos referencia a la convocatoria para la licitación pública identificada con el número SH/LPDP/005/2023 para la contratación de un financiamiento, mediante la celebración, por parte del Estado de Chihuahua (el "Estado"), de uno o varios Contratos de Crédito, hasta por la cantidad de \$3,000,000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) (la "Convocatoria", y la "Licitación", respectivamente), expedida y publicada el 7 de noviembre de 2023 por la Secretaría de Hacienda del Estado (la "Secretaría").

***Los términos en mayúsculas no expresamente definidos en el presente oficio tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en la Convocatoria, las Bases y demás documentos de la Licitación.***

Respuesta aclaraciones.

Con relación a las aclaraciones presentadas por las Instituciones Financieras de conformidad con lo previsto en la Convocatoria y el numeral 4 de las Bases de la Licitación, se hace constar que previo a las 14:00 horas del 10 de noviembre de 2023, la Secretaría recibió las preguntas y solicitudes de aclaraciones de las siguientes Instituciones Financieras:

No.	Institución Financiera	No. Preguntas
1.	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero.	16
2.	BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.	19
3.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.	47

Al respecto, la Secretaría, a través del presente oficio, procede a dar contestación a las aclaraciones presentadas por las Instituciones Financieras de conformidad con los documentos de la Licitación, en los términos de las respuestas que podrán identificarse en el documento adjunto al presente oficio como **Anexo A**.

Ampliación del plazo de disposición.

Por otra parte, la Secretaría, por medio del presente Oficio, hace del conocimiento de las Instituciones Financieras interesadas en participar en la Licitación, que con la finalidad de que los proyectos de inversión público productiva, a ser financiados con recursos del Financiamiento licitado, cumplan con el alcance social y económico originalmente previsto, el Estado ha decidido ampliar el periodo de disposición del Financiamiento, el cual tendrá una vigencia de 12 (doce) meses contados a partir de la a fecha en que se cumplan con las condiciones suspensivas previstas en el modelo de Contrato de Crédito.

Las Instituciones Financieras, deberán considerar el plazo de disposición anteriormente referido para la presentación de sus ofertas.

Notificación de la modificación de los documentos de la Licitación.

Asimismo, a través del presente oficio se comunica a las Instituciones Financieras que las nuevas versiones de: (i) la Convocatoria, (ii) las Bases; y (iii) el modelo de Contrato de Crédito, a través de las cuales se reflejen las modificaciones realizadas como consecuencia del presente oficio y las aclaraciones presentadas por las Instituciones Financieras, se adjuntan al presente oficio como Anexos B, C y D respectivamente

Recordatorio de la Fecha del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

Por último, a través del presente recordamos a las Instituciones Financieras que el acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo el 13 de diciembre de 2023 a la 1:00pm, hora de la Ciudad de Chihuahua, de manera presencial en la sala de juntas del despacho del secretario ubicado en Av. Venustiano Carranza #601, Col. Obrera, Edificio Héroes de la Reforma, 4to piso, Chihuahua, México, pudiendo acudir dos representantes por institución financiera. Para efectos de transparencia el acto de presentación y apertura de ofertas será transmitido vía digital a través de la plataforma zoom y contará con la presencia de un fedatario público.

El fallo de la Licitación se dará a conocer, a más tardar, 2 días hábiles posteriores a la celebración del acto de presentación y apertura de ofertas, a través de la página oficial de la Secretaría: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/>

Sin otro particular, agradecemos el interés y participación que las Instituciones Financieras hayan dado a la Licitación.

Atentamente

Chihuahua, Chihuahua a 13 de noviembre de 2023.

Estado Libre y Soberano de Chihuahua  
Secretaría de Hacienda



SECRETARÍA DE  
HACIENDA

Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez  
Secretario de Hacienda

OVGR